

REPUBLICA DEL PERU



RESOLUCION JEFATURAL

Surquillo, 09 de OCTUBRE de 2019

VISTOS:

El Informe N° 317-2019-DICON/INEN de fecha 03 de setiembre de 2019 de la Dirección General de Control del Cáncer y el Informe N° 959-2019-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica de fecha 02 de octubre de 2019,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Ley N° 28748, se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal y calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el diario oficial El Peruano, con fecha 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes órganos y unidades orgánicas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 455-2017/MINSA, se declara y ratifica a la tercera semana del mes de octubre como "Semana Perú contra el Cáncer"; y mediante documento de visto, se solicita la conformación de la Comisión Institucional de la Semana Perú Contra el Cáncer para el año 2019;

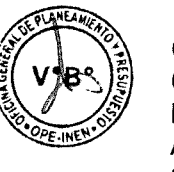
Que, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas viene celebrando desde el año 2003, la Semana del Perú Contra el Cáncer, fecha que tiene como finalidad "sensibilizar a la población y crear conciencia respecto a la importancia de la prevención de esta enfermedad mediante la adopción de conductas y estilos de vida saludables". Demostrado que la prevención y la detección precoz del cáncer son las herramientas fundamentales para disminuir la incidencia y mortalidad causado por esta enfermedad.


Que, la Comisión Institucional estará encargada del desarrollo e implementación de las actividades educativas y científicas vinculadas al evento, propias de la competencia del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN; por lo que, resulta pertinente la emisión del acto resolutivo correspondiente;

Contando con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, la Gerencia General, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina General de Administración, de la Dirección General de Control del Cáncer, de la Dirección General de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, de la Dirección General de Medicina, de la Dirección General de Cirugía, de la Dirección General de Radioterapia, del Departamento de Enfermería y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN;




[Firma manuscrita]





Que, de conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 11-2018-SA y el literal x) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas -INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la "Comisión Institucional de la Semana Perú Contra el Cáncer 2019", la cual estará integrada por los siguientes miembros:



PRESIDENTE : MG. Eduardo Payet Meza




VICEPRESIDENTE : M.C. Jorge Antonio Dunstan Yataco

COORDINADOR GENERAL : Lic. María del Carmen Núñez Terán

COORDINADOR DE COMUNICACIONES : Lic. Marco Antonio Bardales Rengifo


COORDINADORA DE PRESUPUESTO : MG. Duniska Tarco Virto







MIEMBROS : MC. Gustavo Javier Sarria Bardales
C.P.C. Teresita de Jesús Collantes Saavedra
Lic. Adm. Edy Omar Sánchez Damián
M.G. Javier Enrique Manrique Hinojoza
M.G. Francisco Enrique Berrospi Espinoza
DRA. Silvia Patricia Neciosup Delgado
M.C. Juan Alberto Marquina Díaz
M.C. Roxana María del Carmen Regalado Rafael
M.G. Eloy Francisco Ruiz Figueroa
M.C. Sheila Eunice Vilchez Santillán
DR. Manuel Álvarez Larraondo
DR. Fernando Barreda Bolaños
M.C. José Manuel Cotrina Concha
M.C. Víctor Alberto Destefano Urrutia
M.C. Odorico Iván Belzusarri Padilla
M.C. José Carlos Gutiérrez Lazarte
M.C. Hugo Alejandro Lozada Roca
M.C. Juan Martín Falla Jiménez
Lic. Giovanna Alicia Galarza Torres
Lic. Gregoria Vilma Díaz Ríos
Lic. María Luisa Trelles Ponce
Lic. Elisa Jiménez Chuga
Lic. Miguel Ángel Ruiz Ninapaytan
Lic. María Úrsula Ordoñez Pérez
Lic. Verónica Patricia Paredes Melgarejo
Lic. Juana Isabel Tello Bonilla
Lic. Mirtha Rosario Yarlequé Mujica
Lic. Miriam Rosario Salazar Robles
Lic. Betsabé Robles Chávez
Lic. María Retamozo Alvarado
Lic. Miriam Milagros La Rosa Canales
Ing. Guillermo Miguel Trefogli Zuloaga
Tec. Juan Manuel Peche Siesquen
Sra. Evangelina Zañartu Rodríguez Larraín
Sr. Salvador Silvera Cáceres
Sr. Joel Donald Cuevas Peña
Lic. Daysi Dalmira Sánchez Padilla



ASESOR AD HONOREM INEN : Sra. Miriam Elías de Aspíllaga






ARTÍCULO SEGUNDO. - CONGREGAR la participación en el desarrollo de las actividades de la semana Perú Contra el Cáncer 2019, a la organización de la Sociedad Civil de servicio voluntario y otros actores sociales, enlazadas con las acciones de prevención y control del Cáncer, en concordancia con el Plan Esperanza.



ARTICULO TERCERO.- DISPONER, que los distintos Órganos, Unidades Orgánicas y Unidades Funcionales del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN colaboren para el adecuado cumplimiento de las funciones encomendadas a la citada comisión.



ARTICULO CUARTO.- DÉJESE SIN EFECTO, las Disposiciones que se opongan a la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones de la Gerencia General del INEN, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



[Signature]
Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

